



**H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.**

**ACTA NÚMERO 77
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las 10:00 horas del día **24 de marzo del año 2021**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad; los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REINCORPORACIÓN DE LA REGIDORA CON LICENCIA **KAREN DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87, FRACCIÓN III, DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.

La Profa. Ana María Isiordia López, Presidente Municipal previo saludo de bienvenida al Honorable Cabildo, realiza el pase de lista correspondiente, estando presentes la mayoría de los integrantes del cabildo la Profa. Ana María Isiordia López - Presidente Municipal, Síndico y siete regidores; con la ausencia justificada de los ciudadanos regidores Andrea Nereyda Arteaga Díaz, Ing. Gilberto López Betancourt y Pio Sánchez Robles.

[Handwritten signatures and marks]

Zenaida Cuevas

José Montero

[Circular stamp with a checkmark]

[Handwritten initials]

PUNTO II.-

Una vez comprobada la asistencia de la mayoría de los integrantes del Cabildo y teniendo quórum legal para tratar asuntos, la Profa. Ana María Isiordia López – Presidente Municipal, declara legalmente instalada la presente sesión a las 11:24 horas del día **24 de marzo del año 2021** y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III.-

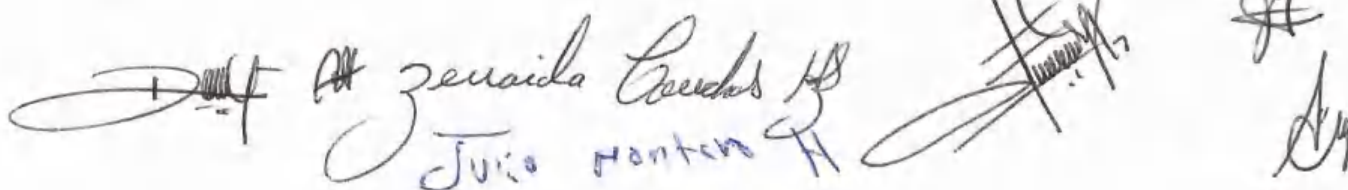
Para continuar con el orden del día la Profa. Ana María Isiordia López, Presidente Municipal de este H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; da lectura al orden del día propuesto y previo a las formalidades al punto I, II y III del orden del día, somete a consideración del Honorable Cabildo el punto número IV referente al **ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REINCORPORACIÓN DE LA REGIDORA CON LICENCIA KAREN DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87, FRACCIÓN III, DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT;** estando por la afirmativa 9 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

PUNTO IV.-

Dando continuidad al desarrollo del orden del día la Profa. Ana María Isiordia López - Presidente Municipal, realiza la presentación del punto denominado: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REINCORPORACIÓN DE LA REGIDORA CON LICENCIA KAREN DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87, FRACCIÓN III, DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.**

Continuando con el uso de la voz la Profa. Ana María Isiordia López - Presidente Municipal, tiene a bien informar a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento que con fecha del día 22 de marzo de 2021, fueron recibida por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, la solicitud de reincorporación de la regidora con licencia KAREN DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ, su petición se fundamenta en lo dispuesto por el artículo 87, Fracción III, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Por lo anterior fundado y motivado considero que no existe limitación alguna para negarle dicha petición, ya que son derechos político electorales; por ello propongo los siguientes:

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink. The most prominent signature is 'Zenaida Cuevas' with 'H' below it. To its right is 'Julio Mantecón' with 'H' below it. There are several other scribbled signatures and initials, including one that looks like 'JH' and another that looks like 'AM'.

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba la reincorporación de la Regidora Titular KAREN DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ, en los términos propuestos.

SEGUNDO: Se instruye a la Presidenta Municipal para que por su conducto notifique a la regidora suplente ANDREA NEREYDA ARTEAGA DIAZ, que se tiene por cumplida las funciones al cargo de Regidor que le fueron encomendadas en relación a la función pública desempeñada.

TERCERO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la publicación de los acuerdos tomados en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H. XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

Presidenta municipal: Terminada la lectura de la proposición y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 230 y 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO GENERAL Y EN PARTICULAR.**

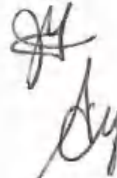
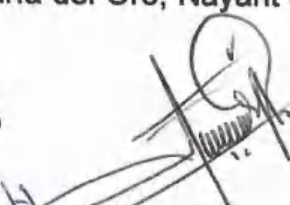
No se registró participación, por lo anterior se considera suficientemente analizada y discutida la proposición.

Presidenta municipal: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, por lo cual se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su votación, por la afirmativa 9 votos, 0 en contra y 0 abstenciones; Se aprueba por mayoría de los integrantes de cabildo.

Una vez suficientemente analizada y discutida la proposición presentada a este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit se toman los siguientes:



Attestado
Julio Montano



PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba la Reincorporación de la Regidora Titular KAREN DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ, en los términos propuestos.

SEGUNDO: Se instruye a la Presidenta Municipal para que por su conducto notifique a la Regidora Suplente ANDREA NEREYDA ARTEAGA DIAZ, que se tiene por cumplida las funciones al Cargo de Regidor que le fueron encomendadas en relación a la función pública desempeñada.

TERCERO: Se instruye al secretario del Ayuntamiento, para que realice la publicación de los acuerdos tomados en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H. XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

PUNTO V.-

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar procedo efectuar la clausura de sesión, solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las 11:34 horas del día **24 del mes de marzo del año 2021**, se dan por concluido los trabajos de la presente sesión de cabildo.

H. XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.
ALCALDESA MUNICIPAL

PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

Julio Montero H

C. JULIO MONTERO HERNÁNDEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PROF. RAFAEL RAMÍREZ NAVARRO

[Signature]

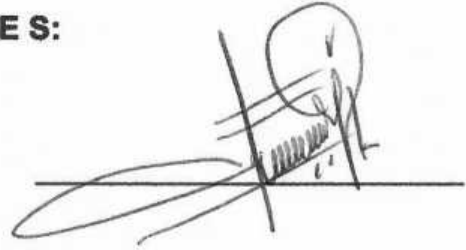
[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

REGIDORES:

LIC. JOSÉ OCTAVIO ALTAMIRANO MARTÍNEZ

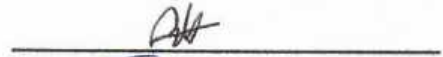


C. ANDREA NEREYDA ARTEAGA DIAZ

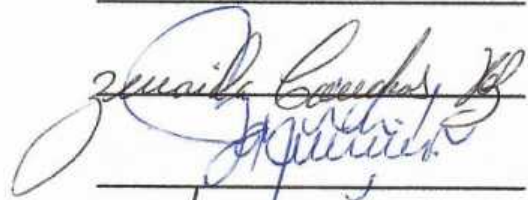
C. PROFA. DEISY FABIOLA FLETES DELGADO



C. ROSALBA LÓPEZ OCHOA



C. ZENAIDA CONCHAS HERNANDEZ



C. PROF. J. FÉLIX MURO FLORES

C. ARQ. RAMÓN ADRIÁN MEJÍA SORIA



C. PROF. JOEL JIMÉNEZ MONTES



C. PIO SÁNCHEZ ROBLES

C. ING. GILBERTO LÓPEZ BETANCOURT

